

Validación o Certificación de documentación oficial expedida por el Conalep Veracruz

Para la validación de documentos oficiales el interesado debe presentar en el plantel los requisitos de acuerdo con el tipo de trámite:

Certificación de historial académico:

- Historial académico original, firmado y sellado por el plantel donde estudió el interesado.

Autenticación de certificado o títulos profesionales de expedidos de manera física:

- Copia del documento oficial (certificado o título profesional), mismo que debe ser legible, este será cotejado para su autenticación;
- Solicitud en el formato dirigido al director del plantel, firmada por el interesado donde se registren sus datos de contacto para citarlo posteriormente.

En efecto, si se solicita en el plantel Conalep o Dirección General Veracruz, será entregado un documento con firma autógrafa al interesado de manera física.

Certificación de documentos oficiales por actualización de datos personales:

Cuando el titular de un documento oficial expedido por el Conalep, tramite ante autoridades del Registro Civil o de otras instancias, cambio de datos personales como es el caso de su acta de nacimiento, el titular de documento podrá solicitar validar por medio de textos o apostillados para lo cual deberá presentar lo siguiente:

- Solicitud en el formato dirigido al director del plantel, firmada por el interesado donde se registren sus datos de contacto para citarlo posteriormente.
- Identificación oficial vigente (sólo copias simples);
- Copia certificada del acta de nacimiento actualizada;
- Copia certificada de las constancias del juicio de tramitación especial (sentencia);
- Certificado de terminación de estudios expedido por el Conalep (en caso de ser necesario para autenticar);
- Título profesional expedido por el Conalep (en caso de ser necesario para autenticar).